

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002014312	<b>Fecha de emisión:</b>	11-05-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	13-05-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	<b>Razón social:</b>	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	<b>RUC:</b>	1790824977001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	prosaniam@textiquim.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	prosaniam@textiquim.com			
<b>Teléfono:</b>						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	01005006358	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210384	
				<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	<b>RUC:</b>	0968598480001	<b>Teléfono:</b>	042511524 0999417234	
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. NELSON LAUTARO MORA UZHCA	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR DISTRITAL	<b>Correo electrónico:</b>	nelson.mora@inclusion.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	jessicalanda	<b>Correo electrónico:</b> jessica.landa@inclusion.gob.ec				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GUAYAS	<b>Cantón:</b>	GUAYAQUIL	<b>Parroquia:</b>	ROCAFUERTE
	<b>Calle:</b>	CALLE - ILLINWORT	<b>Número:</b>	112	<b>Intersección:</b> PICHINCHA	
	<b>Edificio:</b>	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	<b>Departamento:</b>	S/N	<b>Teléfono:</b>	042511524 0999417234
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08H00 a 16H00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	LCDA. JUANA MOREIRA GALARZA				
<b>Observación:</b>						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: jessicalanda	Nombre: ING. NELSON LAUTARO MORA UZHCA	Nombre: NELSON LAUTARO MORA UZHCA

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100120	<p>*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC</p> <p><b>AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC</b>  <b>MARCA: PERMANEX</b>                      - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD [400 CC]                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO                      - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De acuerdo a Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR: a] Nombre del producto: Ambiental b] Marca comercial: Permanex c] Fórmula de composición del producto: Agua, Alcohol y colorantes d] Nombre y dirección del establecimiento fabricante Textiquim cía Ltda, Vicente duque N77-443 y Juan de Selis e] Código de la Notificación Sanitaria NSOH30429-19EC f] Fecha de elaboración y vencimiento Fabricado: 2021-03-16 Vence: 2023-03-16 g] Número de lote 2103152 h] Contenido neto 400 ml i] Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación Para aromatizar el ambiente. [Uso doméstico] j] Instrucciones o modo de uso del producto Uso Directo k] Condiciones especiales de almacenamiento del producto T&lt;30°, Hr&lt;70% l] Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones Manipular el producto bajo las normas de higiene usuales en el trabajo con productos químicos m] Indicaciones específicas N/A                      - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 1 g/ml.                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL Y COLORANTES                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE</p>	100	2,4500	0,0000	245,0000	12,0000	274,4000	530805

<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Manzana Canela , Floral, Lavanda</li> <li>- FABRICANTE: TEXTIQUIM</li> <li>- USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. [USO DOMÉSTICO]</li> <li>- NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006- 2017-CFMR</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA</li> </ul>						
---	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	245,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	29,4000
<b>Total</b>	274,4000
<b>Número de Items</b>	100
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	274,4000

**Fecha de Impresión:** jueves 13 de mayo de 2021, 21:53:24